

PROCESO PRESUPUESTARIO 2027

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

Ministerio	MINISTERIO DE EDUCACION	Partida	09
Servicio	SUBSECRETARIA DE EDUCACION PARVULARIA	Capítulo	04

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE RIGE AL SERVICIO

Ley N.º 20.835, crea la Subsecretaría de Educación Parvularia, la Intendencia de Educación Parvularia y modifica diversos cuerpos legales.

MISIÓN DEL MINISTERIO

Garantizar el derecho a una educación de calidad y la libertad de enseñanza, orientando la acción del ministerio al desarrollo integral y los aprendizajes de estudiantes y comunidades educativas. Lo anterior, mediante políticas y acciones que fortalezcan el rol de las familias, la autonomía de las comunidades educativas, la continuidad del servicio educativo y la recuperación de aprendizajes fundamentales, contribuyendo al desarrollo y la movilidad social del país.

MISIÓN DEL SERVICIO

Asegurar el desarrollo y promoción de políticas que fortalezcan la Educación Parvularia, la calidad de los procesos de aprendizaje y el mejoramiento equitativo y sistemático de las condiciones pedagógicas, mediante la articulación de la red pública y la elaboración, coordinación, aplicación y evaluación de políticas y programas, para niños y niñas entre 0 y 6 años, desde un enfoque de derechos de la niñez, orientando el quehacer institucional al resguardo de una Educación Parvularia integral, inclusiva, equitativa y de calidad.

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL MINISTERIO

Nº	Compromiso programático del ministerio
1	Libertad de Elección y Fin de la Tómbola: Garantizar el derecho de las familias a elegir el proyecto educativo que mejor responda a sus valores y necesidades, asegurando procesos de admisión escolar transparentes, sin barreras burocráticas y orientados a ampliar las opciones educativas disponibles.
2	Plan Nacional de Alfabetización y Aprendizaje: Fortalecer el desarrollo de habilidades de lectoescritura en los primeros años de escolaridad, asegurando que los estudiantes alcancen los niveles de lectura esperados según su etapa de desarrollo y reduciendo el rezago en aprendizajes fundamentales.
3	Libertad de Proyecto Educativo: Fortalecer la diversidad y la autonomía de los proyectos educativos, asegurando que la oferta escolar responda a las distintas visiones pedagógicas y preferencias de las familias, sin imposición de un modelo centralizado único.
4	Desburocratización de la Gestión Educativa: Reducir la carga administrativa de los equipos directivos de establecimientos educacionales, liberando tiempo y capacidad de gestión para fortalecer el liderazgo pedagógico y la mejora de los aprendizajes.
5	Autonomía y Liderazgo Escolar: Fortalecer la capacidad de los establecimientos educacionales para tomar decisiones sobre sus recursos y estrategias pedagógicas, avanzando hacia una gestión escolar orientada a resultados y rendición de cuentas efectiva.
6	Mérito y Calidad en la Admisión: Ampliar el acceso de los estudiantes a establecimientos de alto desempeño académico, mediante procesos de admisión que reconozcan el esfuerzo y las capacidades de los alumnos y sus familias.
7	Participación en Educación Inicial: Ampliar la cobertura de educación inicial de calidad para niños y niñas desde la primera infancia, garantizando el acceso equitativo a sala cuna y niveles medios de educación parvularia, favoreciendo su desarrollo integral.
8	Seguridad y Convivencia Escolar (Tolerancia Cero): Garantizar entornos escolares seguros y libres de violencia, mediante la aplicación de estándares de convivencia claros y mecanismos efectivos de sanción, asegurando condiciones adecuadas para el desarrollo pedagógico de los estudiantes.
9	Educación Superior y Financiamiento: Mejorar la sostenibilidad del sistema de financiamiento de la educación superior y la pertinencia de la formación técnico-profesional respecto al mercado laboral, procurando un uso eficiente de los recursos públicos y mejores trayectorias para los estudiantes.

COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS DEL SERVICIO

Nº	Compromiso programático del servicio	Compromiso programático ministerial al que se vincula
1	Adecuar la oferta pública de Educación Parvularia a las necesidades actuales de las familias, con el fin de aumentar la participación de niños y niñas en edad de acceder al nivel.	Compromiso 7
2	Promover los aprendizajes de niños y niñas de 0 a 6 años mediante el fortalecimiento de habilidades fundamentales del lenguaje.	Compromiso 2

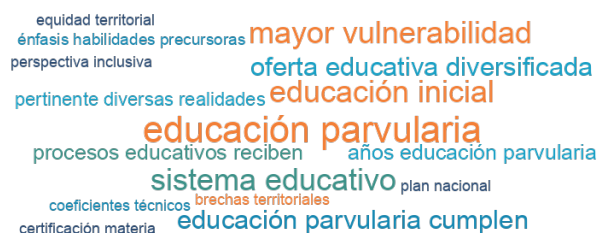
N°	Compromiso programático del servicio	Compromiso programático ministerial al que se vincula
3	Fortalecer la educación inicial como motor del desarrollo social, promoviendo el trabajo colaborativo con las familias y reconociéndolas como los primeros educadores de niños y niñas.	Compromiso 7

VINCULACIÓN ESTRATÉGICA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO



Nube de palabras: términos destacados de los OES y OEM vinculados mostrados arriba.



Nota: El presente reporte considera aquellos objetivos estratégicos del servicio (OES) que cuentan con una vinculación estratégica con su respectivo objetivo estratégico ministerial (OEM), evaluada y validada satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico por DIPRES. Por lo tanto, los OES que no se encuentran incluidos en el reporte corresponden a aquellos que no cumplen con esta condición, aun cuando se encuentran registrados en la plataforma del Formulario A1 de DIPRES.

Por lo anterior, en el presente reporte, el número de objetivos de desempeño presentados en esta tabla no necesariamente coincidirá con el número de objetivos de desempeño con los cuales se vinculan los programas públicos en el apartado siguiente, dado que la evaluación de los objetivos de desempeño y la evaluación de la vinculación de los programas públicos con dichos objetivos se realizaron de manera independiente.

BIENES Y SERVICIOS FINALES

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Bien o servicio final	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
1	Políticas, programas y/o lineamientos educativos en materia de inclusión y familias	Objetivo 1
2	Estudios, reportes y publicaciones que caracterizan la Educación Parvularia	Objetivos 1 y 5
3	Plan nacional de certificación de establecimientos de Educación Parvularia	Objetivos 3 y 5
4	Sistema de información centralizado de Educación Parvularia (SIDEPA)	Objetivos 1 y 2
5	Programas educativos clásicos, alternativos y no convencionales	Objetivos 1, 2, 3 y 4
6	Reportes territoriales de matrículas y listas de espera para definición de criterios de cobertura	Objetivos 2 y 5
7	Programas y/o lineamientos sobre desarrollo socioemocional	Objetivo 1
8	Programas y/o lineamientos pedagógicos sobre habilidades precursoras de la lectoescritura	Objetivo 1
9	Coordinación intersectorial en materia programática del nivel parvulario	Objetivo 1
10	Registro Público de Establecimientos de Educación Parvularia	Objetivo 2
11	Calendario Parvulario	Objetivo 1
12	Registro único de matrícula del Nivel de Educación Parvularia	Objetivo 2
13	Modelo de Financiamiento de la Red Pública de Educación Parvularia	Objetivo 4
14	Análisis normativo para el fortalecimiento institucional del nivel de Educación Parvularia	Objetivos 1, 2, 3 y 4
15	Modelo de acompañamiento SAC para sostenedores EP	Objetivo 1
16	Transferencias de recursos para la provisión de educación parvularia de calidad a Fund. Integra	Objetivos 1, 2, 3 y 4

Nota: Los bienes y servicios se presentan en su totalidad, de acuerdo con lo informado por los servicios, sin que exista una selección previa por parte de DIPRES.

OFERTA PROGRAMÁTICA DEL SERVICIO

VINCULACIÓN CON OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL SERVICIO

N°	Programa público	Objetivo Estratégico del Servicio al cual se relaciona
1	Jardines Infantiles y Salas Cuna Modalidad Convencional	Objetivo 2
2	Jardines Infantiles y Salas Cuna Modalidad No Convencional	Objetivo 2

Nota: El presente reporte considera únicamente los programas de la Oferta de Programas Públicos (OP) que cuentan con al menos una vinculación estratégica con un objetivo estratégico del servicio, evaluada y validada satisfactoriamente por DIPRES desde el punto de vista metodológico. En consecuencia, no se incluyen en el reporte aquellos programas que no cuentan con vinculaciones que cumplan con esta condición, ni aquellas vinculaciones que no hayan sido validadas satisfactoriamente desde el punto de vista metodológico.

Nota: El presente formulario contiene oferta programática 2026.

Nota general: En el marco de la revisión de los indicadores de desempeño del Formulario H, se podrán corregir y posteriormente incorporar al Formulario A1 aquellos elementos que mantengan observaciones de DIPRES derivadas de la revisión de dicho formulario.